

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJÓZ.—AÑO II.—N.º 340

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1915.

De Almendralejo

Como anuncié en mis telegramas del viernes, anoche dieron dos conferencias, mejor dicho, dos interesantes lecciones, los ilustres ingenieros señores Salmones y Mestre, en el teatro de Espronceda.

Todo el elemento industrial y culto de Almendralejo asistió al sencillo y solemne acto. También vinieron de los pueblos próximos varias distinguidas personalidades, entre ellas los señores Pidal, García Guerrero, Salamanca y Cruz Valero.

Don Antonio Martínez y Martínez de Perullo, presidente insustituible de la Caja Rural y alma de esta admirable institución, hizo la presentación de los conferenciantes con breves, discretísimas y muy sentidas palabras.

A continuación desarrolló su conferencia el Sr. Salmones. No me es posible reseñarla detalladamente, porque carezco de los conocimientos técnicos necesarios y además tuve la imprevisión de no tomar algunas notas; sin embargo, daré una ligerísima idea con los datos que conserva mi memoria.

Habló el Sr. Salmones, demostrando profundos conocimientos geológicos, de las excepcionales condiciones de las tierras de nuestra zona, favorable al desarrollo de la vid por carecer de elementos caleros, y calificó de caso fácil el problema de la reconstrucción del viñedo si a la bondad de la tierra seguía una dirección inteligente para la elección de las plantas adecuadas.

A este fin y con el de evitar también los gravísimos perjuicios que puede ocasionar la ignorancia ó mala fe de los productores que comercian con el barbecho, propuso la creación de viveros que a la ventaja de producir ingresos considerables a la entidad que los administra, como demostró con datos de muchos instalados en Navarra bajo su dirección, reunieran la de obtener plantas a precios baratísimos y a la aún mayor de que cada propietario sabría con certeza qué variedad de barbechos plantaba en sus viñedos, certeza que desgraciadamente en la actualidad no pueden tener.

Indicó que debiera establecerse también un campo de experiencias en tierras de tercera calidad para ensayar y determinar las variedades más adaptables a ellas, mostrándose partidario de no dedicar a viñedos las tierras ya comprobadas como excelentes para el cultivo de cereales.

Prometió volver a visitarnos este verano para estudiar el estado de la viña en el término de Almendralejo y comprobar si algunas de las deficiencias que le habían sido conocidas por varios propietarios en conversaciones particulares, obedecían a ciertas enfermedades como la clorosis, ó quizás, como sospechaba, a la misma filoxera existente en la planta que equivocadamente se eligió al iniciarse la reconstrucción.

Y abreviando su discurso, que había sido escuchado con religioso silencio, para que su compañero el señor Mestre nos explicara la elaboración del vino, dió por terminada su interesantísima conferencia, felicitando a todos por el entusiasmo que ha observado y afirmando que con la persistencia del mismo, con el trabajo de todos y con la inteligente dirección de la Estación Enológica, había de lograr esta comarca el progreso y engrandecimiento reservados a los pueblos que laboran constantemente.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Mestre, inteligentísimo director de la Estación Enológica de Villafraanca del Panadés, manifestando que deseaba dar a conocer la misión de la Estación Enológica en relación con las distintas fases que presenta la elaboración de vinos y con su utilidad para los cosecheros.

Señaló como la primera y esencial condición para obtener buenos vinos, que la vendimia se haga en momento oportuno, y será aquél en que estén equilibrados en la uva el grado de acidez y el de azúcar, hecho de fácil comprobación para los técnicos de la Enológica, que por deber enseñarán gratuitamente a los cosecheros. Ini-

ciada la fermentación, período el más transcendental de la vinificación, la Enológica advertirá al cosechero que esté vigilante con la temperatura de sus mostos, no dejándole pasar de ciertos grados de calor para impedir la vida de nuevo-organismos perjudiciales al vino, gérmenes de enfermedades que se desarrollan después. Enseñará cuándo debe hacerse el deschebe ó primer trasiego y los cuidados que requiere la fermentación lenta. Examinará cuando el vino esté hecho, sus condiciones de bondad y resistencia a las alteraciones, aconsejando, según los casos, su conservación ó enagenación pronta; analizará los productos enológicos que hayan de emplearse, evitando se pueda hacer uso de materias nocivas a la salud de los consumidores. En una palabra, será la Estación Enológica el guía desinteresado de todos los cosecheros, evitándoles los engaños de que puedan ser víctimas, y la garantía para todos los mercados del mundo de la bondad y pureza de los vinos que aquí se fabriquen. Citó a este propósito el hecho reciente de haber sido rechazados por los químicos americanos vinos españoles por suponerlos adulterados con fluoruros y después de larga controversia científica sostenida por él con aquellos, consiguió que no se cerrara quizás para siempre el mercado de América a nuestros vinos.

El Sr. Mestre, que es el encargado de hacer el proyecto de nuestra Estación, se ofreció como el Sr. Salmones a visitarnos con la frecuencia que le permitan sus trabajos, en años sucesivos, y siempre contaremos con el eficazísimo auxilio para nuestros problemas vinícolas de este gran maestro de la Enología.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, saliendo satisfechísimos los concurrentes.

No quiero terminar estas notas sin aclarar un error de información divulgado por los periódicos. La Caja rural es la que ha ofrecido 50.000 pesetas para los edificios de la Estación Enológica y la Comunidad de los Labradores facilitará el terreno para campo de experiencias. Que conste.

El día que llegaron los señores viajeros, el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, Caja rural, Comunidad de Labradores, telegrafió al director general de Agricultura, reiterándole la gratitud de toda el pueblo por todas las distinciones recibidas, habiendo contestado dicho alto funcionario, el siguiente telegrama:

«Director general de Agricultura a Alcalde de Almendralejo.

Recibo y agradezco saludo que con gran afecto les desvelo; dispongan de mí siempre para cuanto pueda beneficiar población tan simpática y tan merecedora de apoyo.

CORRESPONSAL.

31-1-1915.

Crónica de Sociedad

Para Madrid han salido el oficial de este Gobierno civil don Aroldo Herrero Gómez y el cuarto de Correos, don Ángel Torres.

—Para don Benito, el acaudalado propietario de aquella localidad, don José Vallinas.

—Para Toledo, el alumno de infantería, don Francisco Páez de la Cadena.

—Se encuentra en esta capital el abogado y propietario de Fuente de Cantos, don Fernando Fernández.

—Ayer estuvo en Badajoz don Juan Giraldo Marin, de Montijo.

—Ayer llegó a esta capital don Tomás Hernández, propietario de Villanueva del Fresno, en unión de su señora.

—En el correo de Madrid marchó ayer a la corte el diputado a cortes por Almendralejo, señor marqués de Valderrey.

—En el mismo tren salieron para Ciudad Real, los ingenieros agrónomos Sres. D. Nicolás García de los Salmones y D. Cristóbal Mestre Artigas.

—En su automóvil regresó ayer tarde a Almendralejo el senador del reino, señor conde de Osilo, en compañía del secretario de aquel ayuntamiento, D. Luis González Espinosa.

La Cámara Agrícola

Ayer a las seis de la tarde se reunió la Junta directiva de la Cámara Agrícola, bajo la presidencia del señor Carapeto y con asistencia de los demás vocales que la componen, tomando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la contestación que han dado las Comunidades y Cajas Agrícolas siguientes, acerca del oficio que se les envió para que manifestaran las necesidades de las mismas:

De Cabeza del Buey, Zafra, Oliva de Jerez, Don Benito, Villafraanca y Valverde de Leganés, y de una carta del diputado a Cortes por Castuera, don José Márquez, referente al mismo extremo.

Gestionar una subvención para material científico con destino a la Granja Agrícola.

Quedar enterada, igualmente, de una carta del presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, por la que excita a la de esta capital para que proteste de algunos artículos del proyecto de las subvenciones; pero que en vista de que los diputados a Cortes han tomado la iniciativa, procede desistir de la protesta.

Contestar al presidente de la Cámara de Cáceres que opina la Directiva que debe aplazarse la convocatoria de la Asamblea nacional, que debe celebrarse en Madrid, en tanto no se discute el proyecto de zonas.

Y asimismo haber visto con satisfacción la enmienda presentada por los diputados de la provincia al proyecto de las subvenciones, que dice:

El artículo 1.º de Fomento

El artículo 1.º quedará redactado en la forma siguiente:

«Se facilita al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias. No se entenderán por primeras materias a los efectos de esta ley los productos de la industria agrícola y pecuaria similares a los de producción nacional.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo 1.º de este artículo, el Gobierno oirá los informes de la Junta de Aranceles y valoraciones y del Consejo Superior de Fomento.»

En tercera plana, continuación de la Ponencia de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza.

Por teléfono

Madrid, 1.º, 23'15
El temporal en Melilla

Participan de Melilla que el temporal ha causado grandes daños en el puerto y que se han perdido varias embarcaciones, pareciendo gran número de tripulantes.

No ha podido efectuarse la concentración de los individuos a quienes correspondía.

El general Jordana participa que han naufragado veintidós barcos, siendo importantísimos los daños materiales.

Llegada de Dato

Esta mañana ha llegado el Sr. Dato a Madrid, esperándole en la estación el Sr. Burgos y los subsecretarios de la presidencia y Gobernación.

También le esperaba su familia.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el consejo anunciado para las once, careciendo de importancia.

El Sr. Miranda participó a sus compañeros que en Algeciras cuatro torpedos estuvieron a punto de zozobrar, a consecuencia del temporal que se ha desencadenado.

Manifestó que ninguna potencia europea nos ha excitado para tomar parte en la guerra, y que España mantiene excelentes relaciones con todas las naciones beligerantes.

Dijo que el Rey disfrutaba de completa salud y que el lunes regresará a Madrid.

El Sr. Echagüe leyó un proyecto de ley que presentará a las Cortes, concediendo la mitad del sueldo a las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército, muertos en campaña.

Una peseta para las familias de los soldados.

Para las de los cabo, una veinticinco.

Y para las de los sargentos, una cincuenta.

El señor ministro de Estado leyó también a sus compañeros un telegrama recibido de Méjico, en el que se da cuenta que el general Obregón, con sus fuerzas, ha entrado en Méjico, librándose una tremenda batalla

con los zapatistas y resultando vencidos.

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión del Senado a las cuatro, bajo la presidencia del señor Santos Guzmán.

En el banco azul se encuentra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato.

En los escaños, poca concurrencia de Senadores.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por la Cámara.

El presidente del CONSEJO se levanta y pronuncia un extenso discurso, en el cual se lamenta de los cargos que se le han hecho al Gobierno por varios senadores sobre la falta de asistencia a las sesiones.

Dijo el Sr. Dato que la causa de no haber asistido era debida a las discusiones que se celebraban en el Congreso sobre proyectos de gran interés para la patria y que reclama la asistencia de todo el Gobierno.

Manifiesta que está dispuesto a oír y contestar la interpelación que le anunció el Sr. Navarroreverter.

El Sr. NAVARRORREVERTER le contesta que si todavía el Gobierno tiene necesidad de ocupar toda su atención a las sesiones del Congreso, por crear las más urgentes, que él desde luego está dispuesto a aplazar su interpelación hasta que el Sr. Dato se desocupe y pueda escucharla con calma y detenimiento, puesto que también su interpelación necesita de toda la atención del Gobierno.

El Sr. ALLENDEALAZAR - toma parte en la discusión, haciendo constar que está conforme con lo manifestado por el Sr. Navarroreverter.

En iguales términos se expresan los señores Sres. CALBETON, y AMOS SALVADOR.

El Sr. DATO les contesta agradeciendo las manifestaciones de Sr. Navarroreverter.

El Sr. GARCIA PRIETO protesta de que sea aplazada la interpelación del Sr. Navarroreverter y declara que si no habla, hablará él en nombre de la minoría democrática.

Sr. NAVARRORREVERTER, en vista del apremio que le hace el Sr. García Prieto, pide la palabra para explicar en el acto la interpelación.

Empieza haciendo historia de los proyectos económicos llevados a la Cámara.

Alude a los discursos pronunciados por los Sres. Sedó, Moles, Allendealazar, Rodríguez, García Prieto y Calbetón.

Dice que se propone tratar de lo hecho por el Gobierno en nuestra situación económica creada por el conflicto europeo en las trigo y harinas, anunciando que mañana seguirá hablando, en vista de lo avanzado de la hora.

Se procede después al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, Sres. Sánchez Guerra, marqués de Lema y Burgos respectivamente.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada. Se entra en la sesión de ruegos y preguntas.

El Sr. BERNAL hace un ruego al ministro de la Gobernación para que los alcaldes envíen al Ministerio una lista con los precios a que se cotizan en sus respectivas localidades las harinas y los trigo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA le contesta que accederá al ruego que le ha dirigido el Sr. Bernal por parecerle muy conveniente.

El Sr. AYUSO pide al Sr. Sánchez Guerra que prohíba el juego en Madrid ó que de lo contrario deje que se juegue en todas partes.

Después habla de una visita de inspección dirigida al ayuntamiento de Montilla.

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta al primer punto, que no tiene noticia de la denuncia que le hace del juego y que comunicará los órdenes oportunos, para que caso de resultar cierta su denuncia, poner el oportuno correctivo.

También contesta a la segunda pregunta ofreciendo atender el ruego del diputado.

El Sr. PEDREGAL pide al ministro de Gracia y Justicia abra un crédito para pagar a los empleados judiciales.

El Sr. BURCOS le contesta que atenderá gustoso su indicación.

El Sr. BARRIOVERO se adhiere a lo manifestado por el Sr. Pedregal y pide al Sr. Burgos no se retrase el pago de las dietas de los jurados.

Le contesta el Sr. Burgos. El Sr. CABANILLA habla sobre el problema hullero extendiéndose en grandes consideraciones.

Los Sres. PEDREGAL y MAESTRE se adhieren a las manifestaciones del Sr. Cabanilla.

El Sr. NOUGUES interviene en la discusión hablando sobre la carestía de los fletes del carbón; después censura al Gobierno por la subvención que otorga a las compañías navieras.

Insiste en que se paguen los atrasos de Ultramar.

Un secretario da lectura a una proposición incidental en la que se pide que el proyecto de las subvenciones se discuta con anterioridad a todos los proyectos.

El presidente Sr. GONZALEZ BESADA, ruega a los firmantes de la proposición la aplacen hasta mañana para cuando se halle presente el jefe del Gobierno.

Los firmantes de la proposición acceden.

El Sr. GONZALEZ VILAR formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia para que plantee el asunto de la cuestión prejudicial, impidiendo que las agencias intervengan en los juzgados.

El Sr. BARRIOVERO se adhiere al ruego del Sr. González Vilar.

El general ECHAGUE da lectura de un proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de los generales, jefes, oficiales y clases de tropas muertos en campaña.

Después se entra en la orden del día.

Segue la discusión del proyecto de bases navales.

El Sr. BARBER apoya una enmienda presentada al artículo primero.

El Sr. ESPADA le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. BARBER retira la enmienda.

El Sr. AZNAR consume el tercer turno en contra del artículo primero.

El Sr. VAY presenta una enmienda.

El Sr. PUMARINO le contesta.

El Sr. BURELL dice que respeta el juicio de la comisión, pero que nadie más que el ministro debe dar explicaciones.

El Sr. ESPADA defiende la competencia de la Comisión.

El Sr. MIRANDA dice al Sr. Burell que sólo hará contrato con los buques que se empezarán a construir enseguida.

Expone después los grupos en que se han de distribuir los barcos.

El Sr. BURELL se felicita de que no haya lucro.

El Sr. URZALIZ hace algunas observaciones al artículo primero.

El ministro de MARINA le contesta explicando algunos detalles y diciendo que por lo delicado del asunto no habla más, dándole reservadamente las explicaciones que crea convenientes, pues deben mantenerse en el secreto algunos detalles.

Lee el articulado, siendo aprobado en votación ordinaria.

Se aprueban varios expedientes y después se levanta la sesión.

Firma de Hacienda

Se ha firmado el decreto eximiendo del pago de los derechos al marqués de Silveira.

Otro constituyendo el cuerpo de ingenieros industriales, adjuntos al servicio de la Hacienda.

Otro nombrando varios delegados de Hacienda.

Otro reorganizando los servicios de los centros de esparción comercial y las comunicaciones marítimas.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma regia el proyecto de los bancos de pruebas de armas portátiles y de fuego, estableciéndolos en Eibar y Oviedo.

Otro nombrando capitán general de Ceuta, al general Mirán y Bochs.

Otro concediendo la Gran Cruz del mérito militar, blanca, al general don Antonio Sousa.

Otro nombrando intendente a don Angel Antolaguerri.

Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de ayer, y precios a que se han cotizado:

BOLSA	
Interior 4 por 100, serie F.....	73 35
Amortizable 5 por 100.....	95 20
Amortizable 4 por 100.....	85 55
Banco de España.....	450 00
Tabacos.....	266 00
Francos.....	000 00
Libras.....	25 18
Corro.....	000 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103 90
Idem idem al 4 por 100.	93 00

Sanatorina

Hace desaparecer inmediatamente las jaquecas, neuralgias y estados gripales y nerviosos.

Farmacología y droguerías: Badajoz, J. R. Costa. Mérida, D. Antonio Rubio.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado ayer en Madrid (POR TELÉFONO)

Madrid, 1,13'15

Primer premio.—29.272, Madrid y Barcelona.

Segundo premio.—28.535, Madrid y Barcelona.

Tercer premio.—722, Alcázar, Granada y Bilbao.

Cuartos premios.—5.302, Línea, Lorca y Madrid; 29.950, Córdoba Cartagena y Palma; 33.707, Santander; 33.480, Gijón; 16.996, Vich; 23.504, Barcelona, Huelva y Madrid; 31.430, Jerez; 25.667, Béjar, Málaga y Bilbao; 24.613, Madrid, Málaga y Barcelona; 24.412, Barcelona, Granada y Madrid; 18.976, Logroño, Jaén y Madrid; 7.858, Madrid, Línea y Palma; 2.852, Madrid, Almería y Valladolid; 31.639, Lucena; 12.941, Barcelona y Madrid; 2.856, Palafrugell, Almería y Valladolid; 22.157, Valladolid, Barcelona y Zaragoza; 25.727, Valencia, Coruña y Bilbao; 33.866, Sevilla.

Una comida

En el casino se dió ayer la comida que habíamos anunciado, organizada por los señores Ingenieros agrónomos de nuestra capital, en obsequio de sus ilustres compañeros los señores don Nicolás García de los Salmones y don Cristóbal Mestre Artigas, con ocasión del viaje de éstos a Almendralejo, y a cuyo efecto, don Enrique Agudo, en representación de los demás compañeros, se trasladó a dicho pueblo, haciendo la invitación a los señores Mestre y Salmones.

Estos aceptaron complacidos, acordando con los organizadores que el banquete se ofreciera a los representantes en Cortes del distrito de Almendralejo, señores marqués de Valderrey y conde de Osilo, con cuyo motivo estos señores fueron invitados para dicho acto.

Y ayer, a la una de la tarde, se reunían en los salones del casino, con los mencionados políticos señores Osilo y Valderrey y los ilustres Ingenieros señores García de los Salmones y Mestre Artigas, sus dignos prestigiosos compañeros señores don Juan Civantos, don Leopoldo Castille Pozo, don Félix Algar, don Eduardo Fernández Trevijano, don Ricardo Albuñdía, don Antonio Cruz Valero, don Nicolás Dalmas, don Domingo Pitera, don Enrique Agudo, don Gregorio Cruz Valero y don Francisco Espárrago, que recibió expresivas felicitaciones de sus compañeros por su reciente nombramiento de catedrático de la Escuela de Agricultura de Albacete.

Por impedirse motivos de salud no asistieron, enviando expresivas adhesiones, los también ingenieros, señores don Daniel Maqueda, don Antonio Rosina y don Julián Casallo.

Galantemente invitados por los organizadores, concurren también los señores gobernador civil de la provincia, don Manuel de los Ríos; delegado de Hacienda, don Francisco Salazar; presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García de los Ríos y el secretario de Ayuntamiento de Almendralejo, don Luis González Espinosa.

Entre los reunidos hubo la mayor cordialidad y animación, sucediéndose los temas con creciente interés en todas las conversaciones.

Por la cocina del Casino se sirvió con la exquisitez y fino gusto en la presentación de la amplia mesa y el esmero y perfección en el aderezo de los platos, que le da fama, obteniendo expresivos elogios por ello, el repostero D. Celestino.

El espléndido menú ofrecido, a cuyo cargo estuvo, consistió en el siguiente menú:

Consumé.—Ternera al champiñón.—Merluza (salsa mayonesa).—Menestra a la española.—Pollos asados.

Postres: Frutos, quesos y flanes, Rioja (Compañía vinícola), café, coñac y habanos, Champan Moot Chandon.

A la hora del Champagne se levantó el señor marqués de Valderrey, para brindar en frases expresivas por el prestigioso cuerpo de ingenieros agrónomos, ofreciéndose, como sus compañeros, a los dignos representantes del mismo, que se encuentran en Badajoz, para luchar por el engrandecimiento de su carrera y el progreso de su ciencia, al efecto de que se extiendan más y más sus beneficios por toda la patria y ésta pueda ufanarse teniendo en su seno muchos nombres ilustres, como los que hoy son orgullo de España, Sres. García de los Salmones y Mestre Artigas, a quienes dedicó una afectuosa salutación.

El Sr. García de los Salmones, contestó al Sr. Valderrey en nombre de sus compañeros, diciéndole que éstos consideran ya al ilustre marqués como un ingeniero más con quien confraternizar y a quien ofrecer el apoyo

de su saber y trabajo para la prosperidad y desenvolvimiento de sus felices y patrióticas iniciativas, acabando el orador con las más expresivas demostraciones de gratitud por las atenciones recibidas de sus compañeros e ilustres políticos de Almedralejo, cuyo grato recuerdo perdurará por siempre en su corazón.

Se lamentó el Sr. Salmones de que otros ineludibles deberes no le permitieran prolongar su estancia en ésta, por el gusto de permanecer unas horas más entre personas tan queridas y simpáticas y por tener la satisfacción de corresponder a los deseos que se le han demostrado, de dar en nuestra capital una conferencia sobre las cuestiones de sus estudios especiales.

A la hora de salir el tren correo para Madrid, hubo de disolverse la reunión, para que pudieran los señores García de los Salmones y Mestre Artigas, continuar su viaje a Ciudad Real y el señor marqués de Valderrey a Madrid, donde había sido interesada su presencia, reiterándose entre todos los reunidos las más expresivas demostraciones de simpatías y afectos.

Los ilustres viajeros

Desde el Casino se trasladaron a la estación, donde fueron despedidos cariñosamente por el señor Gobernador de la provincia, los demás señores conmensales que asistieron al banquete y numerosas otras personas de sus amistades.

De Alburquerque

(POR TELEGRAMA)

La visita pastoral

El recibimiento dispensado ayer al excelentísimo señor Obispo, excedió a toda ponderación.

El Ayuntamiento en pleno y nutridas representaciones de los juzgados y sociedades de recreo salieron en coches a esperar a S. I., a tres kilómetros de la población.

En la entrada del pueblo, el vecindario en masa esperaba a su prelado, aclamándole con incesantes vivas.

Desde este sitio, S. I. fué acompañado procesionalmente por todo el pueblo de Alburquerque, hasta la parroquia de San Mateo, cuyo hermoso templo resultaba insuficiente para contener el inmenso gentío que se agolpaba en las sagradas naves.

Por toda la carrera recorrida, los balcones se hallaban vistosamente engalanados, ocupándose abarrotadamente numerosas personas.

La muchedumbre se agolpaba espantosamente, desbordándose el entusiasmo, dificultando el tránsito por las calles.

Después de un solemne Te Deum que se cantó en la iglesia, revestido de pontifical, S. I. el prelado ocupó la cátedra sagrada y profundamente emocionado dirigió una salutación cariñosísima a los fieles.

En frases de arrebatadora elocuencia, agradeció la manifestación hecha en su honor.

Alburquerque, que con su hermoso acto de ayer, realizado sin sugerencia de clase alguna, por propio y espontáneo entusiasmo, dió solemne testimonio a los propaladores de especies calumniosas contra su hospitalidad, demostrando sus profundos respetos y veneraciones al virtuoso prelado que nos rige.

Su ilustrísima saludó al Alcalde, como representación del pueblo, y le dió en sentidas palabras las gracias por el homenaje que Alburquerque le ha dispensado.

RUBIO.

Alburquerque I-X-15

Torería

La temporada de Posada

He recibido el cuadro resumen de la temporada taurina que acaba de fenecer, del valiente torero Curro Posada.

Entre rosas y claveles que son Sevilla, moñas y estoque, capotes, y monteras que son el arte del matador, el simpático diestro sevillano luce su busto en bella combinación de las artes gráficas, con varias instantáneas colosales, de colosales momentos en las corridas del niño de Tablada.

Yo no sé porqué, por una de esas injusticias sin duda, en que sin culpa de nadie, caemos á veces las personas y las multitudes por negligencia ó desinterés, este torerío, no ve su nombre entre los labios de la afición, embargados á la continua, con pasión exagerada por Joselito y Belmonte, en la misma proporción satisfactoria con que brilla en cambio en los carteles de anuncios de los festivales taurinos y en los completos éxitos toreriles que comentan los revisteros y que aplaude la justiciera afición.

En la temporada que hemos visto acabar y consumir, Curro Posada, estas dos palabras, que son la personalidad brillante del torero señorito, se vio grabado en bellos colores, entre mantillas y claveles, en 56 carteles de toros.

De estas 56 corridas, sólo una dejó de toros, por haber sufrido una operación quirúrgica en Barcelona, que se lo impidió.

¿Alternó? Con quien pueda alternar este muchacho que es modesto cuando habla, que es inteligente, y es garboso, y es arrojado cuando no se habla en los salones, sino hacer sobre la arena, lo que importa.

Posada alternó con los Gallos, con Belmonte, con toda la aristocracia del toro, demostrando siempre como un Kaiser, que solito se basta para entenderse con sus enemigos, sin la ayuda protectora de nadie, aunque en frente se le ponga la triple entente de las envidias, los recelos y las soberbias, que pudieran ser Rusia, Francia e Inglaterra.

El niño que le reza á la virgen del Águila, como es águila, sabe con su arte subirse á las alturas, desde las cuales se gozan las caricias incompatibles de las palmas y las admiraciones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Granada y todas las cuarenta y nueve provincias de España, porque Posada, como los fuertes hijos de Pelayo, corrió triunfante desde las montañas de Asturias, hasta la blanca paloma que es Cádiz, arrullada por el mar, todos los circos taurinos; habiéndose con los hierros más acreditados de las ganaderías españolas, y así derribó mansas catedrales que un obús del 42 hubiera respetado y así domó bravos caracteres invencibles por Joffe, y así quietó á los impacientes con quienes Dato hubiera fracasado... y así fué siempre certero en sus punterías como cualquier mal reprimida señorita tiradora, dando muerte á ciento catorce reses que cayeron humilladas á sus pies de gladiador triunfante.

Paco Posada tiene unido honrosamente su nombre prestigioso á la inauguración de la gran plaza de Mérida. Ha torreado además en otros varios circos paisanos. Está encarrifado ya con nuestros públicos y recibe con especial satisfacción, por el cariño que las impregna, nuestras palmas, porque por lo demás, Posada es un muchacho que entiende más de dos perras gordas, como dice una moderna ateneísta, sobre eso de las palmas, habiendo disfrutado ya de las de Linares, donde por poco si están aplaudiendo todavía, por aquella tarde de delirium tremens; de las circunspetas de los Madriles, de las tibias de la invicta Bilbao, de las frescas de San Sebastián, de las suaves y floridas de Valencia, de las bulliciosas y ardientes de Sevilla, de las ardientes y morunas de Granada...

Posada, que como he dicho antes es modesto, cuando habla, tiene el buen gusto de omitir en su estadística—seguramente lo ha borrado hasta en su memoria—el número de orejas que obviara, como no consigna ninguno de sus triunfos, ni el detalle de los mismos, apuntando sólo con austeridad maurista, el número de bichos estoqueados y las fechas de las corridas, la plaza, el ó los compañeros, etc., etc.

Y ello es sin duda porque él sabe que en esto, como en todo, los números cantan.

¡Cincuenta y seis corridas, ciento catorce toros! Suponen palmas y pesetas. Esto es todo.

CUMBREDES.

LAS PESAS Y MEDIDAS

Condiciones para la subasta

Don Emilio Martínez y González de la Riva, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal, se saca á subasta el arbitrio sobre el uso de pesas y medidas de esta ciudad, consignado en el presupuesto de este excelentísimo Ayuntamiento, que ha de regir en el año 1915, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se saca á subasta la recaudación del arbitrio municipal de pesas y medidas por el término de tres años, á contar desde el 1.º de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1917.

El precio de este acuerdo se fija en la cantidad de 110.000 pesetas anuales.

2.ª La mencionada subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y en la Dirección general de Administración, el día 2 de marzo, á las once, por el sistema de pliegos cerrados, conteniendo la proposición siguiente:

«Don N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del arbitrio municipal de pesas y medidas por el término de tres años, lo acepta en todas sus partes, concediendo la cantidad anual de... (en letra), en pago del mismo.

(Fecha y firma del proponente.) A las proposiciones deberán acompañar documento que acredite haber constituido el 5 por 100 del tipo del remate, como depósito provisional para tomar parte en la subasta, ya en la Caja de este Ayuntamiento ó en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal de esta provincia.

3.ª Será rechazado todo pliego que no se presente acompañado de los documentos antes expresados, ó que la cantidad ofrecida no alcance á la fijada como tipo del remate.

4.ª Los pliegos de proposición deberán presentarse todos los días hábiles, de diez á trece, desde el día siguiente de la publicación en la Gaceta, hasta el anterior á la celebración de la subasta, ambos inclusive, en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección general de Administración.

En el acto de la apertura de los pliegos, el presidente declarará des-

echadas las proposiciones que no reúnan los requisitos establecidos; una vez terminada la lectura de todos, el presidente hará la adjudicación provisional del remate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas.

5.ª No podrán tomar parte en la subasta los individuos comprendidos en el art. 11 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

6.ª Si en la subasta se presentase algún poder por los licitadores, tendrían que venir bastanteado por algún letrado matriculado en el ilustre Colegio de esta capital, y en Madrid cualquiera en ejercicio.

Obligación del rematante

7.ª El rematante pagará el importe del remate por mensualidades vencidas y siempre dentro de los diez primeros días del mes siguiente, haciéndolo en la Caja municipal, y en moneda usual y corriente.

8.ª Siendo este contrato á riesgo y ventura, sólo podrá alterarse su precio en alta ó en baja, siempre que en un sentido ó en otro se alteren los derechos de las tarifas, sin que este caso pueda ser motivo de rescisión del contrato.

9.ª Hecha la adjudicación definitiva por el Excmo. Ayuntamiento, será requerido el rematante para que, dentro del término de diez días, presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva, ya lo sea en la Caja general de Depósitos, ó en sus sucursales, ó en la Caja de este Excmo. Ayuntamiento.

Dicha fianza deberá ascender á la cantidad de 16.500 pesetas, y si se constituyese en valores admisibles del

Estado, habrá de acompañarse la póliza de la adquisición de aquéllas.

Terminados estos requisitos, se citará al rematante para que comparezca á otorgar la escritura correspondiente.

10.ª Si el rematante no prestase la fianza definitiva, ó no concurriese al otorgamiento de la escritura, ó no llenase las condiciones que sean precisas para ello dentro de los plazos señalados y de una prórroga, que sólo podrá concederse por causa justificada, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco días, se entenderá por rescindido el contrato con las consecuencias del art. 24 de la Instrucción de 24 de enero de 1905.

11.ª Será de cuenta del rematante el pago de los anuncios, honorarios de notario, escritura, gastos que ocasione la subasta y todo lo demás del expediente.

12.ª En virtud de lo dispuesto por el art. 14 de la ley de 12 de junio de 1911, han cesado los Ayuntamientos de pagar á la Hacienda pública desde el 1.º de enero de 1914 el 10 por 100 del arbitrio de pesar y medidas; pero si volviese á establecerse dicha obligación, durante el tiempo de duración de este contrato, el rematante será obligado á satisfacerlo al Tesoro público en la forma que se le ordene, debiendo presentar en la Alcaldía el documento que justifique el pago, sin que por ello tenga derecho á indemnización de ninguna clase, ni sea causa de rescisión del contrato.

13.ª El rematante ha de estar provisto por su cuenta de todos los instrumentos legales de pesas y medidas que sean necesarios para el buen servicio público.

(Continuará.)

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Madrid, 2, 1915.

El parte oficial de los tres

París.—El parte del Gobierno francés de las tres de la tarde se halla redactado en la forma siguiente:

«La jornada del día 31 se ha señalado como la del día anterior por luchas entre la artillería, particularmente en todos los puntos de combate del frente del Norte.

Al Noroeste de Ipres los alemanes han intentado varios ataques que nuestras fuerzas han rechazado con energía extraordinaria.

Al Norte del canal de Ipres las fuerzas germanas han sido rechazadas por el fuego combinado de nuestra artillería y de nuestra infantería, causándole bastantes pérdidas.

Sobre todo el frente del Aisne así como en la confluencia de este río y el Oise y en Barry-aux-liaux nuestras baterías, merced á la extraordinaria intensidad de su cañoneo, han conseguido desarticular varias trincheras alemanas que se hallaban en construcción, habiéndose mutilado muchas de las posiciones germanas y hecho callar algunas baterías enemigas, destrozadas por nuestro fuego.

En la Champagne, al Norte de Mennil-les-Hurbus, hemos atacado las posiciones alemanas con mucho éxito por nuestra parte.

Continuamos progresando en los bosques con grandes ventajas, lo mismo que en los días anteriores.

En la Argonna reina calma extraordinaria.

En la parte del frente de los Vosgos y la Lorena no ha ocurrido novedad alguna durante todo el día.

Oficial de Viena

Nordach.—Se ha recibido un comunicado oficial de Viena, que dice lo siguiente:

Durante el día de ayer, á la orilla de los ríos Duajes y Nida, ha habido que registrar un violento y extraordinario ataque entre el grueso de la fuerza austriaca y moscovita.

La artillería austriaca, tras ciertos disparos de sus baterías, ha conseguido hacer á los rusos abandonar sus posiciones y ocupando sus trincheras que tuvieron que dejar.

En todo el frente de combate de la Polonia rusa, ha habido un cañoneo intensísimo, con ventajas para los austriacos.

En los Cárpatos, durante los últimos días, ha reinado una calma absoluta y rigurosa.

En la región montañosa de los bosques la lucha entre fuerzas moscovitas y austriacas ha sido de mucha intensidad, especialmente por la parte del Norte, sin que hasta el momento presente haya podido definirse la situación.

Negativa de Francia

Roma.—Noticias llegadas de distintos puntos, aseguran que Francia se ha negado á prestar su apoyo económico á Rusia.

El ministro de Hacienda ruso, con objeto de salvar ó contribuir á salvar la situación económica de Rusia, ha creado enormes impuestos sobre todos los individuos que por cualquier circunstancia se vean libres del servicio militar.

En estos impuestos se incluyen hasta á los individuos que por defecto físico se hallen inutilizados para el servicio de las armas.

Noticias del Kaiser

Roma.—Noticias recibidas desde Berlín, dicen que el Kaiser ha estado conferenciando en la capital alemana con el jefe del Estado Mayor alemán, sobre la continuación del plan de campaña de la guerra.

El Kaiser permanecerá en Berlín un corto número de días y en breve volverá al campo de operaciones.

Un acuerdo

Roma.—Según rumor público últimamente circulado, se asegura que las negociaciones realizadas en Roma por el príncipe Vonclui, han dado el resultado satisfactorio de llegar á un acuerdo en el actual asunto austro-italiano.

Oficial de Petersburgo

San Petersburgo.—Se ha publicado un comunicado oficial que expresa lo siguiente:

En todo el frente del combate de los ejércitos beligerantes los rusos han avanzado con éxito extraordinario por las orillas derecha e izquierda del río Vístula, rechazando á los alemanes con éxito extraordinario.

En los Cárpatos la lucha ha sido muy ventajosa para las fuerzas moscovitas.

En la Vucovina reina calma extraordinaria.

Últimamente las fuerzas rusas se han apoderado de Tablitz, habiendo causado á los turcos pérdidas de gran consideración y además tomándole muchos prisioneros.

Un vapor inglés perdido

Londres.—Noticias que se reciben desde Lonka dicen que el vapor inglés *Lilikaon* fué echado á pique por un submarino alemán á 18 millas de la costa Noroeste de Liberia.

La tripulación del barco hundido pudo salvarse.

La amistad española

París.—El periódico *Plutte journal* ocupándose de la clase de relaciones que existen entre Francia y España inserta una opinión de Mr. Pichón, en la cual dice que ya todos los hombres de estado de España, han manifestado de un modo claro y preciso las simpatías que sienten por Francia y que esta nación debe esperar bien de la española.

Espera que los Sres. Romanones y Pérez Caballero, lleguen en poco tiempo á conseguir deshacer las asperezas y rocas que puedan existir entre algunas personalidades y Francia.

Añade que sólo el hecho de que España se halla mantenido en el terreno que se encuentra, rechazando las tentativas de los alemanes por llegar á un acuerdo, demuestran que solamente se dejarán llevar de su antigua fe y caballerosidad y que su mayor rectificación es ver el triunfo de la Justicia.

El bombardeo de París

París.—Las autoridades siguen tomando precauciones para si llega el caso de que vuelen sobre la capital de Francia la escuadra de zeppelines alemanes.

En este caso se ha ordenado que los vecinos queden en sus casas, recogidos en los sitios más recónditos que les sea posible.

Se ha prohibido de una manera terminante á los transeúntes que permanezcan estacionados en las calles. También se han dado órdenes para si llega la escuadra de zeppelines á bombardear París, que los niños no salgan de las escuelas y que los profesores ejerzan una especial vigilancia, con objeto de que éstos estén lo más alejado posible de los vecinos.

Por esto el trabajo ordinario en París ha disminuido un tanto.

La capital francesa permanece con las luces apagadas, no permitiéndose que se enciendan más que las que sean de rigurosa necesidad.

Se desean fusiles y cartuchos

Cristiania.—Se ha publicado un anuncio diciendo que los comprado-

res alemanes desean adquirir un millón de fusiles y cien millones de cartuchos.

Declaraciones del presidente de la Confederación suiza

Berna.—El presidente de la Confederación helvética, contestando á la declaración del diputado socialista, señor Maggdi, ha manifestado que Suiza no tiene pacto alguno secreto con Austria que obligue á ésta al paso de sus tropas por el cantón de Grisones.

Termina diciendo que Suiza está preparada para la defensa de su territorio.

Huelgas obreras en Rusia

Roma.—Noticias recibidas de Copenhague dicen que en la actualidad hay en Petrogrado 30.000 obreros en huelga y 28.000 en Moscú.

Las Carolinas

Londres.—En las islas Carolinas ocupadas por los japoneses, se han establecido depósitos de carbón para la nueva línea de vapores que unirá á Australia con el archipiélago nipón.

Detenidos

Lisboa.—A bordo del vapor *Orouza* han sido detenidos 21 portugueses, que embarcaron en la Coruña, sujetos al servicio militar, los cuales pretendían fugarse.

La expedición portuguesa

Lisboa.—Han llegado el cuarto escuadrón de caballería, de Estremoz, expedicionario á Angola.

Ha comenzado el vapor *Britania* á cargar caballos y material.

Llegó el *Misisipi* que se llevará las tropas.

DE SANIDAD

El Boletín Oficial del día 30 publica la circular siguiente:

El respetable número de cerdos de triquinosis en el cerdo, al ser sacrificado, que el empleo del microscopio ha puesto de relieve durante la presente temporada en varios pueblos de la provincia, ahorrando sinnúmero de víctimas al sufrimiento y á la muerte, me obliga á ser inexorable en exigir á todos los ayuntamientos y alcaldes de los pueblos de la provincia, el cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 21 de marzo de 1914.

En su virtud y en consideración á que en esta provincia vienen dictándose años ha disposiciones análogas por mis predecesoras y á que desde la fecha de la Real orden citada han tenido sobrado tiempo los municipios para prevenir y estar dispuestos en la época acostumbrada de matanza á cumplimentar aquellos preceptos:

De conformidad con el criterio de la Junta provincial de Sanidad en diversas ocasiones revelado y de los informes de la Inspección provincial, he tenido á bien prohibir en absoluto la matanza de reses de cerda en aquellos pueblos que no dispongan cuando menos de veterinario municipal y éste de microscopio para practicar los reconocimientos y tengan los ayuntamientos organizado este servicio de inspección en términos que puedan satisfacer las legítimas exigencias de los sagrados intereses de la salud pública.

Del cumplimiento de esta circular haré responsables á los señores alcaldes de los pueblos, á quienes prevengo que quedan apercibidos con la multa para cuya imposición estoy autorizado por los artículos 22 y 23 de la ley provincial.

Los señores inspectores municipales de Sanidad, veterinarios municipales, agentes de mi autoridad é individuos del cuerpo de la Guardia civil, se servirán darme cuenta de las transgresiones que se cometieren en el sentido que ordena la presente circular.

Badajoz, 28 de enero de 1915.—El Gobernador civil, Manuel García de las Ríos.

De Herrera del Duque

Toma de posesión

Anoche y con la solemnidad que el caso requiere, tomé posesión de la alcaldía, nuestro queridísimo amigo D. Eusebio Borrero, persona que da las simpatías de que goza en el distrito y en el pueblo, es el constante objeto de calurosas felicitaciones por parte de todos sus innumerables amigos que cuenta, dando de ello una prueba, el de haberse juntado infinidad de amigos de otros pueblos que personalmente han querido honrar á el festejado, viniendo ellos personalmente á darle la enhorabuena.

Antes de nada diré que en la amplia casa que tiene nuestro amigo Eusebio, estaba desde las primeras horas llena de sus más íntimos amigos, y que en la calle y en sus alrededores, era imposible el transitar debido á la inmensa multitud que había para ver salir al nuevo y flamante alcalde.

Seguido del jefe local de los liberales, nuestro querido amigo y diputado provincial D. Angel Bañuelos, iba el que dentro de poco sería nuestra primera autoridad municipal, á la casa-ayuntamiento donde el alcalde saliente le haría entrega del bastón, pasando á él la autoridad por ser así la voluntad de S. M.

Una vez terminado el acto, y que como digo revisé la solemnidad del caso, volvimos á la casa de nuestro amigo D. Eusebio, en donde fué recibido por su señora é hijos, y por todos sus amigos que ántes me lo esperaban. (En este momento se le está obsequiando con una magnífica serenata.) A petición de él son obse-

quiados los *murguistas* con pastas, vinos y tabacos, participando todos de los mismos privilegios.

Como son muchos los amigos que han venido á felicitar al amigo, sólo diré los que retengo en la memoria, lamentado de corazón el no poder citarlos á todos: entre ellos vimos y saludamos á D. Juan Antonio Domínguez, de Helechosa; á D. Trinidad y D. Crispulo, de Valdecaballeros; á don Juan Alvarez, de Fuenlabrada de los Montes; D. Pedro Gómez, de Villarta de los Montes; D. Angel Bañuelos, D. Luciano, D. Pelayo y D. Baltasar Bañuelos, D. Juan Torralva, D. Timoteo Carpio, D. Mariano Galán, D. Juan Manuel Domínguez, D. Valeriano Carapeto, D. Eduardo Blazquez, D. Arturo y D. Natalio Rivas, etc., no recuerdo de más.

Al reseñar este acto, sea esta la felicitación más calurosa y sincera, que reciba de entre sus amigos, y que la mía es de doble afecto, ya de amistad ya de cariño.

MANUEL CANO.

Herrera, 31 enero 1915.

Las oposiciones de modelado

Anoche comenzaron en uno de los salones de la Academia de dibujo las oposiciones de dibujo y modelado, para la ocupación de la plaza de profesor de la Academia municipal de modelado.

El jurado, presidido por el Sr. Alcalde, estaba además compuesto por los Sres. Franco, Vaca, Rebollo y Covars, como secretario.

Se presentaron los Sres. D. Julio Cliviller y D. Angel Zsido, contestando á las siguientes preguntas del programa 1.ª y 70 el 1.º y 2.18 20 el 2.º de Anatomía.

De Historia el Sr. Cliviller contestó las preguntas 9 21 42 y 3-25 y 24 el Sr. Zsido.

Ambos opositores demostraron tener conocimientos y aunque un tanto emocionados, sus contestaciones fueron muy apreciables.

Mañana continúa el ejercicio, que será público y lo mismo en los días siguientes.

Ahora esperemos el fallo del tribunal que seguramente será de estricta justicia.

NOTICIAS

Nombramiento.—Ha sido nombrada para desempeñar el cargo de maestra en la escuela de párvulos de esta capital, la señorita Francisca Moreno.

Reciba nuestra enhorabuena, por su merecido nombramiento.

SANIX Pídate en Farmacias y Droguerías

Posesión.—Ayer ha tomado de su destino de oficial segundo de la Administración de contribuciones de esta provincia, para el que ha sido repuesto, D. Alberto Balsguer.

—Hoy contrae matrimonio en Madrid el joven D. Juan Lorenzo Corbacho, con la señorita Concepción Mancebo.

SANIX Depósito: Farmacia del Globo.

—El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, embobillado de corcho.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Gravelinas.

Jefe de día, señor teniente coronel de Villarrobledo, D. Manuel Conde.

Imaginería, otro de Castilla, D. Juan Guillén.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

El general gobernador, Villalón.

Gobierno civil

Nombramiento

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la dirección de Seguridad, dando cuenta de haber sido trasladado á prestar sus servicios en esta provincia el guardia segundo D. José Luque Toledo, que los prestaba en la provincia de Sevilla.

¿Quiere usted hacer fortuna?

Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tableros, salchicheros, comerciantes en lanar, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus genes los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagárselos el comprador; razón tan evidente que no tiene réplica.

Pues bien; si quiere usted vender ó comprar á los precios verdaderamente de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á *El Corridor*, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diecisiete años que hace se publica.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo	Cebada	Avena	Garbanzos	Habas	Acelite	Lana
	46 kilos Pesetas	34 y 1/2 kilos Pesetas	28 kilos Pesetas	60 kilos Pesetas	50 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas	11 y 1/2 kilos Pesetas
Almendralejo	14'50 a 15'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	30'00 a 50'00	10'50 a 11'00	9'00 a 11'00	22'00 a 21'00
Alconchel	14'25 a 14'50	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	30'00 a 45'00	10'50 a 11'00	9'00 a 11'00	21'00 a 20'00
Alburquerque	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	37'00 a 40'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	21'00 a 20'00
Albuera	13'00 a 13'50	7'00 a 7'50	4'00 a 4'50	20'00 a 25'00	10'50 a 11'00	11'50 a 12'00	18'00 a 19'00
Azuaga	15'00 a 15'50	7'00 a 7'50	6'00 a 6'50	25'00 a 30'00	11'00 a 11'50	11'50 a 12'00	22'50 a 23'75
Badajoz	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	24'50 a 28'00	10'70 a 11'00	11'25 a 11'50	20'00 a 20'50
Barcarrota	15'00 a 15'50	7'00 a 7'50	5'75 a 6'00	23'00 a 26'00	10'00 a 10'50	11'25 a 11'50	20'00 a 20'50
Berlanga	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	7'00 a 7'50	20'00 a 23'00	12'00 a 12'50	10'00 a 10'50	21'00 a 21'50
Bienvenida	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	32'00 a 35'00	12'00 a 12'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Benquerencia	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	5'50 a 6'00	30'00 a 35'00	12'00 a 12'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Calamonte	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	5'50 a 6'00	30'00 a 35'00	11'00 a 11'50	11'50 a 12'00	18'00 a 18'50
Casas de Reina	13'50 a 14'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	11'00 a 11'50	11'50 a 12'00	27'50 a 28'00
Cabeza del Buey	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	35'00 a 40'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Castuera	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	5'50 a 6'00	35'00 a 40'00	11'50 a 12'00	11'50 a 12'00	21'00 a 21'50
Cabeza la Vaca	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	35'00 a 40'00	11'50 a 12'00	11'50 a 12'00	21'00 a 21'50
Campanario	14'50 a 15'00	6'50 a 7'00	4'50 a 5'00	29'00 a 32'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	22'50 a 23'00
Corte de Peleas	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	25'00 a 28'00	10'25 a 10'50	11'25 a 11'50	21'50 a 22'00
Don Alvaro	14'00 a 14'50	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	11'25 a 11'50	22'50 a 23'00
Don Benito	13'00 a 13'50	6'50 a 7'00	5'00 a 5'50	25'00 a 28'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	21'50 a 22'00
Esparragosa de la Serena	14'00 a 14'50	6'50 a 7'00	5'50 a 6'00	35'00 a 40'00	10'00 a 10'50	11'00 a 11'50	19'00 a 19'50
Fregenal de la Sierra	14'00 a 14'50	6'50 a 7'00	5'50 a 6'00	20'00 a 23'00	10'50 a 11'00	11'50 a 12'00	21'00 a 21'50
Fuente del Maestre	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	25'00 a 28'00	10'00 a 10'50	11'25 a 11'50	21'00 a 21'50
Geria	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	4'75 a 5'00	25'00 a 28'00	10'00 a 10'50	11'25 a 11'50	21'00 a 21'50
Granja de Torrehermosa	15'50 a 16'00	7'00 a 7'50	6'00 a 6'50	17'00 a 20'00	11'50 a 12'00	11'50 a 12'00	22'50 a 23'00
Herrera del Duque	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	5'50 a 6'00	25'00 a 28'00	11'00 a 11'50	11'50 a 12'00	22'50 a 23'00
Higuera de Vargas	15'25 a 15'50	7'25 a 7'50	5'25 a 5'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	20'00 a 21'00
Higuera de Llerena	15'25 a 15'50	7'00 a 7'50	5'25 a 5'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	20'00 a 21'00
Jerez	14'00 a 14'50	5'50 a 6'00	4'50 a 5'00	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	11'50 a 12'00	18'00 a 18'50
La Codosera	14'09 a 14'10	5'50 a 6'00	4'50 a 5'00	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	11'50 a 12'00	18'00 a 18'50
La Cerroada	13'50 a 14'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
La Roca	13'50 a 14'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Los Santos	15'25 a 15'50	7'50 a 8'00	5'25 a 5'50	35'00 a 40'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
La Haba	14'00 a 14'50	6'50 a 7'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	18'00 a 18'50
La Morera	14'50 a 15'00	6'75 a 7'00	4'50 a 5'00	20'00 a 23'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	18'00 a 18'50
Llerena	15'00 a 15'50	6'75 a 7'00	4'50 a 5'00	17'50 a 20'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	18'00 a 18'50
Malpartida	14'25 a 14'50	7'00 a 7'50	6'00 a 6'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	21'25 a 21'50
Monesterio	14'50 a 15'00	7'25 a 7'50	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	20'00 a 20'50
Mérida	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	20'00 a 23'00	10'25 a 10'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Montijo	14'50 a 15'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	20'00 a 23'00	10'25 a 10'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Nogales	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	11'25 a 11'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Olive de Mérida	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	35'00 a 40'00	11'00 a 11'50	11'25 a 11'50	21'00 a 21'50
Olive de Jerez	15'00 a 15'50	6'75 a 7'00	4'50 a 5'00	22'50 a 25'00	10'50 a 11'00	10'50 a 11'00	20'00 a 20'50
Olivencia	14'00 a 14'25	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	20'00 a 23'00	10'00 a 10'50	10'50 a 11'00	18'00 a 18'50
Orellana la Vieja	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	10'00 a 10'50	18'00 a 18'50
Palomas	14'00 a 14'50	7'25 a 7'50	5'50 a 6'00	30'00 a 35'00	10'50 a 11'00	10'00 a 10'50	18'00 a 18'50
Puebla de la Reina	14'25 a 14'50	8'00 a 8'50	7'00 a 7'50	30'00 a 35'00	12'00 a 12'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Puebla de Sancho Pérez	14'00 a 14'50	6'25 a 6'50	4'25 a 4'50	22'50 a 25'00	10'75 a 11'00	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Quintana	14'00 a 14'50	8'00 a 8'50	7'00 a 7'50	17'00 a 20'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Ribera del Fresno	14'75 a 15'00	7'00 a 7'50	5'50 a 6'00	20'00 a 23'00	11'50 a 12'00	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Siruela	13'75 a 14'00	6'50 a 7'00	6'00 a 6'50	35'00 a 40'00	12'00 a 12'50	11'00 a 11'50	22'00 a 22'50
Salvaterra	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	6'00 a 6'50	30'00 a 35'00	12'00 a 12'50	11'00 a 11'50	22'00 a 22'50
Santa Amalia	14'00 a 14'50	7'50 a 8'00	4'50 a 5'00	20'00 a 23'00	10'00 a 10'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Solana de los Barros	14'50 a 15'00	7'00 a 7'50	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Talavera la Real	14'50 a 15'00	7'00 a 7'50	4'00 a 4'50	30'00 a 35'00	10'00 a 10'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Torre de Miguel Sesmero	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	20'00 a 23'00	10'00 a 10'50	10'50 a 11'00	18'50 a 19'00
Usagre	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	5'50 a 6'00	20'00 a 23'00	10'00 a 10'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Valencia del Mombuey	13'00 a 13'50	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	11'50 a 12'00	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Valencia del Ventoso	14'00 a 14'50	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	11'00 a 11'50	10'50 a 11'00	20'00 a 20'50
Villar del Rey	14'50 a 15'00	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	30'00 a 35'00	11'00 a 11'50	11'00 a 11'50	20'00 a 20'50
Villalba de los Barros	14'00 a 14'50	6'50 a 7'00	4'50 a 5'00	40'00 a 45'00	11'00 a 11'50	11'50 a 12'00	18'50 a 19'00
Villafranca de los Barros	14'00 a 14'50	7'50 a 8'00	5'50 a 6'00	20'00 a 23'00	10'50 a 11'00	10'50 a 11'00	18'50 a 19'00
Villagarcía	15'25 a 15'50	7'50 a 8'00	6'75 a 7'00	20'00 a 23'00	11'00 a 11'50	10'00 a 10'50	18'50 a 19'00
Villanueva de la Serena	15'00 a 15'50	7'50 a 8'00	5'00 a 5'50	20'00 a 23'00	11'00 a 11'50	10'00 a 10'50	18'50 a 19'00
Valverde de Burguillos	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	30'00 a 35'00	11'00 a 11'50	12'00 a 12'50	20'00 a 20'50
Villagonzalo	14'50 a 15'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	25'00 a 28'00	11'00 a 11'50	13'00 a 13'50	20'00 a 20'50
Zarza-Alanje	14'00 a 14'50	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	40'00 a 45'00	10'00 a 10'50	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50
Zafra	15'00 a 15'50	7'50 a 8'00	4'50 a 5'00	30'00 a 35'00	12'50 a 13'00	11'50 a 12'00	20'00 a 20'50

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMOS

Madrid

Vacas, de 1'54 a 1'66 pesetas.
Corderos rapados, no concurrirón.
Ovejas, de 1'75 a 1'85.
Cerdos cebados, a 1'62 ld.
Novillos de pienso, no concurrirón.

Barcelona

Vacas, a 1'65 pesetas.
Bueyes, a 1'70 ld.
Cautivos, a 2'20 a 2'30.
Ovejas, de 2'15 a 2'20.
Corderos, no concurrirón.
Cerdos cebados con pienso, a 1'60.

Ofertas y demandas.

Almendralejo: Doña María Ruiz vende 664 hectolitros de vino, equivalentes a unas 4.000 arrobas; el tinto con 17 y 1/2 grados y el blanco con 16.
Badajoz: D. Ramón Montero de Espinosa vende 10.000 kilos de cebada, en la dehesa de «Valdequerena» en este término; para tratar con su dueño en la capital ó con el aparcerador en la Casa-Cortijo de la dehesa.

D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulas, cebada y avena.
El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal», y «Plano».
Máquinas segadoras «Elizaldi».
Sembradoras «San Bernardo».
Rodillo de hierro para desterronar «Crossin».
Rastrillo todo de acero «Deering».
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».

El mismo señor tiene a la venta, trigo, abillas, chicharros, garbanzos, frejones y batatas (cirandas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.
Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.

Para tratar, D. Salvador Treviño, Arias Montano, 25.

D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.

D. Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está «enclavado» en el sitio conocido por «La Pinela», próximo a la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor, Calle Brocense, núm. 2.

D. Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes a 4.125 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada «Higuera de Vives»; para tratar con su dueño, en la población.

Berlanga: D. Cándido Rufián Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primaras.

Para tratar con dicho señor.

Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Calamonte: D. Antonio Hernández Morcillo tiene a la venta 120 lechones de dos meses.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcoñado.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y D. Miguel González, tienen a la venta varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

Don Julio Carbajal tiene a la venta tres vagones de trigo rubio a 15'25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.

Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene a la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.

Orellana la Vieja: D. Severo Rames Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes a unas 160 fanegas de cebada.

Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Ángel Ginés, en dicho pueblo.

Olivencia: Don Fernando Gómez tiene a la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros; todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.

También tiene a la venta una jardinera nueva, y un millar en medio uso.

Para tratar con dicho señor en Olivencia, ó en la finca «La Cocos», término de Badajoz, y a 12 kilómetros de la capital.

El propio señor tiene asimismo a la venta 200 lechones colorados y negros, de tres a cuatro meses, y 100 de seis a ocho meses, también de los mismos colores.

Olive de Jerez: Los siguientes señores tienen a la venta cerdos cebados de 125

ABONOS SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIO FABRIL DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

EN MÉRIDA,
Don ANTONIO MORENO BARRENA.

EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO.



Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamobenzóicas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucaliptus.

Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

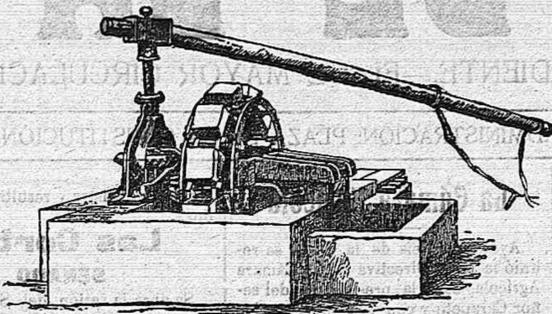
Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intelectual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierras de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (4 plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

ESTOMAGO

Les que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y de los riñones intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASADIZO DE LA ALHAMBRA I MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS
SEGADORAS TRILLADORAS

Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

Francisco Marín

Concepción, número 90.

SE VENDE

un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.

Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

PRESTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

En condiciones ventajosas. Largo plazo

Interés del 4 al 6 por 100 anual

Inspección de las propiedades, de cuenta del prestatario.

Someter negocio á R. RAGAZZONI, calle Mendizábal, 28, BARCELONA.

LA CO STANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad

DESPACHO: SAN JUAN, 25, BADAJOZ

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:
FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado. Venta á plazos: 2⁵⁰ pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:
Félix Pastor Suárez
San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

JUAN GIBERT

TRATANTE Y COMISIONISTA EN GANADO LANAR

Cruz Cubierta, 8
BARCELONA

TELEFONO EN BARCELONA: 6.339

Dirección telegráfica y telefónica: Gibert, Cruz Cubierta, 8. Barcelona.

El Progreso

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6
Badajoz

Muebles de Inju y Carruajes de todas clases. Exportación á toda la provincia.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierras de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)
BADAJOZ

Precio de anuncios	Descontos para los anuncios	CORREO DE LA MAÑANA	Precio de suscripción	Fuera de la provincia
1.ª plana.....	0'50 línea		En Badajoz, un mes... 1'25 ptas.	Trimestre..... 5'00 ptas.
2.ª ».....	0'25 »		Provincia, trimestre... 3'75 »	Año..... 18'00 »
3.ª ».....	0'10 »			Extranjero, año..... 24'00 »
4.ª ».....	0'05 »			